IPEC
INSTITUTO PROVINCIAL
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Informe de la Situación de la Pobreza e Indigencia Multicausal Aglomerado Posadas

Primer Trimestre
Año 2020

GUÍA DE AUTORIDADES

GOBERNADOR

Dr. OSCAR A. HERRERA AHUAD

VICEGOBERNADOR

DR. CARLOS OMAR ARCE

DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO PROVINCIAL DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS

Cra. SILVANA DEA LABAT

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LA POBREZA E INDIGENCIA MULTICAUSAL

AGLOMERADO POSADAS

Primer Trimestre del Año 2020

El índice de **Pobreza Multicausal o Multidimensional en Hogares** del **primer trimestre de 2020** en el Aglomerado Posadas, fue del **32,1%.** El **índice de Indigencia en Hogares** del **13,8%.**

A continuación, se observa el gráfico de evolución de la tasa de pobreza e indigencia para el período 2010-2020 en base a los microdatos de la **Encuesta Permanente de Hogares (EPH)-INDEC**, y a partir de la **metodología propia del IPEC**, que utiliza tres sub métodos de medición estadística de la pobreza e indigencia, para confluir en el aspecto multidimensional o multicausal de las mismas.

Gráfico 1. Evolución de la tasa de pobreza e indigencia multicausal (en hogares). Aglomerado Posadas. Período 2017-2020

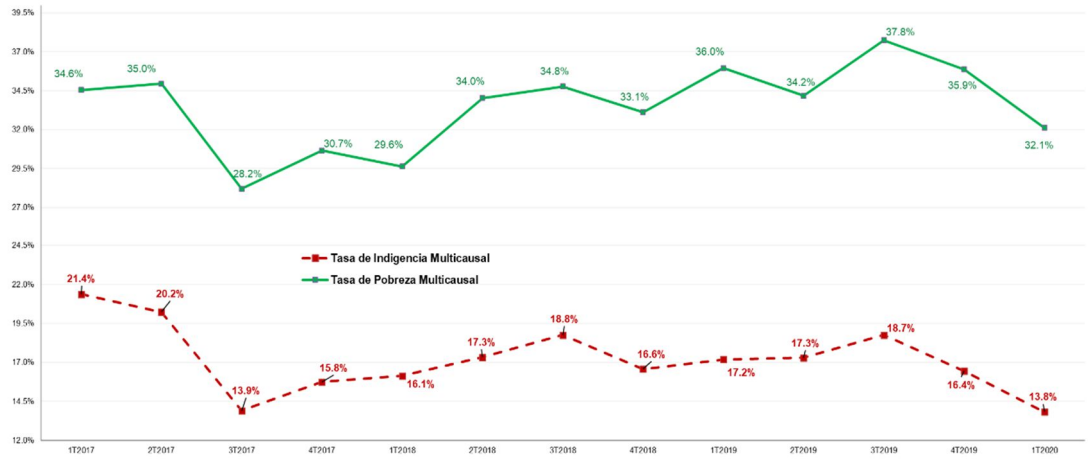

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de la EPH-IPEC-INDEC.

En el último informe de pobreza e indigencia multidimensional, al cuarto trimestre de 2019, los valores ascendían al 35,9% y 16,4% respectivamente.

Al primer trimestre de 2020 en el Aglomerado Posadas, la cantidad de hogares pobres asciende a 37.580 en tanto que la cantidad de hogares indigentes asciende a 16.172

Es decir, respecto al cuarto trimestre de 2019, la cantidad de hogares pobres disminuyó en 5.529 hogares, lo que implica que esos hogares pasaron de ser *"hogares pobres"* a ser "*hogares no pobres*". Además, 3.591 hogares que eran considerados indigentes, pasaron a no serlo[1].

En el primer trimestre de 2020 tanto la pobreza como la indigencia disminuyeron respecto al trimestre anterior. En el primer caso en 3,8 puntos porcentuales y en el segundo caso en 2,6 puntos porcentuales.

En cuanto al análisis interanual, es decir, respecto al primer trimestre del 2019, la pobreza y la indigencia en los hogares del Aglomerado Posadas disminuyeron 3,9 y 3,4 puntos porcentuales, respectivamente.

[1] Es necesario recordar que un hogar puede ser "*pobre*" o "*no pobre*". Pero aquel hogar que es considerado "*pobre*" puede ser "*no indigente*" o "*indigente*".

El Índice de Pobreza e Indigencia Multidimensional se refiere a una estructura metodológica que busca dar respuesta a un problema a partir de la identificación de un conjunto de causas posibles que lo generan. El mismo surge del promedio ponderado de tres métodos:

- Método Indirecto Absoluto (MIA)
- Método Indirecto Relativo (MIR)
- Método Directo de Satisfacción de Necesidades Básicas (MDS)

La ponderación de esta tasa de pobreza e indigencia multicausal fue la siguiente: 25% de MIA, 25% MIR y 50% MDS. Bajo rigurosidad metodológica, por la naturaleza de la metodología utilizada y la disponibilidad de los datos, sólo es posible calcular la tasa de pobreza e indigencia a nivel hogares, y con una periodicidad trimestral, según la disponibilidad de la publicación de los microdatos de la EPH.

Método Indirecto Absoluto (MIA)

Es un método indirecto y unidimensional que se aplica comparando los ingresos de los hogares declarados con los ingresos declarados como umbrales, es decir, un hogar es considerado pobre si sus ingresos (suma de los ingresos de las personas que componen el grupo familiar), resulta menor que la "línea de pobreza".

El criterio que se adopta en las metodologías que siguen este enfoque es considerar una estructura de consumo (canasta básica total), que no varía a través del tiempo, y que surge de un "grupo de referencia" constituidos por hogares. El objetivo de este método de Línea de Pobreza es medir los recursos que posee un hogar y compararlos con los requerimientos de recursos para satisfacer las necesidades básicas de una familia tipo, que en este caso es de dos adultos y dos niños.

Concretamente, el método para la determinación de la pobreza en hogares en este caso consistió en identificar la distribución acumulada porcentual de hogares que poseen un monto total de ingreso familiar percibido en el mes igual o menor al valor de la canasta básica total (CBT)[2], según la EPH-INDEC correspondiente al aglomerado Posadas. Para la determinación de la indigencia, se realizó de manera similar, pero con la canasta básica alimentaria (CBA) como patrón de referencia. Cabe aclarar que debido a que los datos de la EPH son de periodicidad trimestral, se ha realizado un promedio por trimestre de los valores de la canasta básica alimentaria y total. Dichos valores pertenecen a la nueva canasta construida por el IPEC, con mayor representatividad conceptual y metodológica.

El valor de la CBA y de la CBT para el primer trimestre de 2020 fue de $17.814,00 y $45.676,99 respectivamente.

Método Indirecto Relativo (MIR)

Consiste en un método que no mide la capacidad de consumo de las familias mediante los gastos, sino bajo sus niveles de ingresos. El cálculo parte de tomar la "mediana ponderada" del ingreso total familiar per cápita (Meipcf). El concepto de mediana es el valor equidistante entre los dos extremos de los ingresos informados por la EPH del INDEC. Este método es utilizado actualmente por la Dirección General de Estadística y Censos del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

El concepto de indigencia, se asocia con la de "*carencia severa*", que surge de dividir el ingreso total de cada hogar por el total de miembros relevados en la EPH (que, en este caso, es de cuatro miembros por hogar: dos adultos mayores y dos menores). Dicha carencia severa es asimilable a las

[2] Los valores de la CBT y CBA utilizado en este método es el representativo para una familia compuesta por cuatro miembros: esposo (35 años), esposa (31 años), hijo (5 años) e hija (8 años).

necesidades básicas alimentarias, pero desde una perspectiva relativa y no absoluta. La primera persona del hogar que posea el 25% o menos de la mediana del ingreso per cápita familiar es considerada indigente. Para cada persona extra del hogar se suma marginalmente el 0,74 del 25% de la Meipcf.

El concepto de pobreza, se asocia con la de "*carencia*", que surge de dividir el ingreso total de cada hogar por el total de miembros relevados en la EPH (que, en este caso, es de cuatro miembros por hogar).

Dicha carencia es asimilable a las necesidades básicas alimentarias y las no alimentarias, pero desde una perspectiva relativa y no absoluta. La primera persona del hogar que posea el 75% o menos de la mediana del ingreso per cápita familiar es considerada pobre. Esta medida incorpora un parámetro de costos fijos del 50% de la Meipcf y un aporte extra por cada persona extra del hogar: 0,74 del 25% de la Meipcf.

Para un hogar compuesto por cuatro personas, el umbral de carencia severa (indigencia) y de carencia (pobreza) fue de $14.850,00 y de $27.900,00 para el primer trimestre de 2020.

Método Directo de Satisfacción de Necesidades Básicas (MDS)

Para identificar a los hogares pobres e indigentes, se contabiliza el número de los mismos que no satisfacen un umbral determinado, es decir, a los hogares que tienen carencias o privaciones referentes a vivienda, infraestructura básica y condiciones de vida. También se han utilizado variables que sirven de identificación a los hogares pobres, como ser la presencia de menores de 10 años ayudando con dinero al hogar trabajando o pidiendo.

Debido al enfoque denominado "unión", este método directo de satisfacción de necesidades básicas incluye a cualquier hogar relevado por la EPH del Aglomerado Posadas que cumpla con al menos uno de los indicadores siguientes.

Umbrales	
1	Los pisos interiores son principalmente de ladrillo suelto/tierra
2	La cubierta exterior del techo es de chapa de cartón/caña/tabla/paja con barro/paja sola
3	El techo no tiene cielorraso/revestimiento interior
4	Tiene agua fuera del terreno
5	El agua es de perforación con bomba manual
6	No tiene baño/letrina
7	El baño o letrina está fuera del terreno
8	El baño tiene letrina (sin arrastre de agua)
9	El desagüe del baño es a hoyo/excavación en la tierra
10	La vivienda está ubicada cerca de basurales (tres cuadras o menos)
11	La vivienda está ubicada en zona inundable (en los últimos doce meses)
12	La vivienda está ubicada en villa de emergencia
13	El combustible utilizado para cocinar es de kerosene/leña/carbón
14	• El baño (tenencia y uso) es compartido con otros hogares de la misma vivienda • El baño (tenencia y uso) es compartido con otras viviendas • La vivienda no tiene baño
15	Existe hacinamiento si el cociente entre la cantidad de miembros del hogar y las habitaciones para dormir es mayor a dos.
16	El hogar tiene menores de 10 años que ayudan con dinero trabajando
17	El hogar tiene menores de 10 años ayudan con algún dinero pidiendo

Una vez calculadas las tasas porcentuales según los tres métodos expuestos otrora brevemente, se calculó la tasa media ponderada, entendiendo a ésta como resultado de la multiplicación de cada una de las tasas calculadas por los tres métodos por sus pesos respectivos (ponderación del 25% de MIA, 25% de MIR y 50% de MDS) para luego sumarlos, y dicho resultado, dividirlo por la suma de los pesos o ponderaciones.

Notas Aclaratorias Metodológicas

- El Índice de Pobreza e Indigencia Multicausal o Multidimensional (IPIM), calculado por el IPEC, corresponde a los hogares radicados en el Aglomerado Posadas a partir del relevamiento de periodicidad trimestral de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).
- Con el IPIM no es posible extrapolar e inferir la cifra obtenida para el Aglomerado Posadas a toda la Provincia de Misiones. Esto quiere decir que no se puede extrapolar una cifra de una realidad local urbana a la totalidad de la provincia.
- Con los datos de este índice, tampoco es posible inferir la cantidad de personas pobres e indigentes, ya que la unidad de análisis del índice multidimensional es el hogar. Esto quiere decir que el 32,1% de los hogares del Aglomerado Posadas son pobres y el 13,8% son indigentes.
- El Índice de Pobreza e Indigencia Multicausal o Multidimensional surge del promedio ponderado de tres métodos: el Método indirecto absoluto (MIA), el Método indirecto relativo (MIR), y el Método directo de satisfacción de necesidades básicas (MDS). La ponderación de esta tasa de pobreza multicausal fue la siguiente: 25% de MIA, 25% MIR y 50% MDS.
- Cada uno de los métodos componentes utilizados del IPIM son explicados, tanto en su abordaje teórico (señalando ventajas y desventajas) como en su metodología de cálculo, en el documento metodológico disponible en el sitio web del IPEC.
- El IPIM es un índice superador de los métodos tradicionales unidimensionales utilizado anteriormente por el INDEC. El Índice de Pobreza Multidimensional parte de un enfoque integral basado en la concepción del Premio Nobel en Economía, Dr. Amartya Sen, quien orienta su mirada sobre la pobreza desde un enfoque del desarrollo y como un incremento de las libertades, asociando la pobreza con la privación de capacidades básicas. En este sentido, sería la facultad de concretar acciones lo que determina el nivel de vida, y no los objetos, ni sus características, ni su utilidad. A partir de entonces, se comienza a percibir la pobreza en sus múltiples dimensiones, y cuyo significado más amplio está relacionado con las condiciones de vida que quebrantan la dignidad de las personas, restringen sus derechos y libertades fundamentales, disuaden la satisfacción de sus necesidades básicas e impiden su plena integración social.
- Aun cuando existe una gran pluralidad de aproximaciones teóricas para reconocer qué hace pobre a un individuo, hay un acuerdo cada vez más amplio sobre la naturaleza multidimensional de este concepto, el cual afirma que los elementos que toda persona precisa para tomar una decisión de manera libre, informada y con igualdad de oportunidades sobre sus alternativas vitales, no pueden ser reducidos a una sola de las características o dimensiones de su existencia. La pobreza se exterioriza como un bajo nivel de logro en una o más dimensiones; cuanto mayor sea la privación del hogar, más susceptible o vulnerable de ser considerado pobre. No obstante, aunque esta perspectiva posibilita contextualizar las personas, esta forma de clasificar la pobreza enfrenta una disyuntiva a la hora de establecer cuáles y cuántas dimensiones evaluar, qué ponderaciones asignar y el inconveniente que representa la ausencia de datos, también conocida como "dimensiones perdidas". Para medir esta concepción integradora de pobreza, es que surge el índice de pobreza multidimensional o multicausal.
- En la literatura académica existe una multiplicidad de enfoques y abordajes con el objetivo concreto de pretender comprender lo que implica ser pobre, para evitar la subestimación y/o sobreestimación en el recuento de los mismos. La "multidimensionalidad" de la pobreza ha alcanzado un profundo reconocimiento, pues se divisa una inquietud en adoptar metodologías con posibilidad de diferenciar tópicos de índole social o nuevas dimensiones humanas.
- Con la metodología propuesta por el IPEC, el criterio de considerar ponderaciones de tres métodos diferentes se basa en que, bajo la perspectiva y enfoque multicausal y

multidimensional de la pobreza e indigencia, no permite excluir a las unidades de análisis (es decir, los hogares) que no alcanzan los umbrales fijados por este método, incluyendo la dinámica propia del mercado, como asimismo los efectos de las políticas públicas de un Estado activo y protagonista.

MISIONES
PROVINCIA

IPEC
INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

25 de Mayo 1460 – 2° y 3° Piso
Tel. 0376-4447014
Fax: 0376-4447018
Página: www.ipecmisiones.org
Correo electrónico:
ipec@misiones.gov.ar

Posadas - Misiones